

236 67



MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años
en ESPAÑA

solicitado a favor de D. Fernando Viola Soler de nacionalidad española, domiciliado en Mislata (Valencia) calle de Aparisi Guijarro nº 4

por

DISPOSITIVO DE UNION O CIERRE APLICABLE A GEMELOS, INSIGNIAS, OBJETOS SIMILARES DE JOYERIA Y BISUTERIA Y BROCHES EN GENERAL.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria Descriptiva y adjuntos dibujos está destinado a garantizar los derechos a la fabricación y venta exclusivas en España, sus colonias y Protectorado de un nuevo dispositivo que permite la unión y separación a voluntad de las dos partes que forman un gemelo, insignia, o cualquier otro objeto de bisuteria o joyeria siendo tambien de aplicación a broches en general tanto de bisute-



10

ria como de otras industrias o finalidades.

15

En los gemelos para prendas de vestir dotados de cadenilla y pepita resultaba sumamente molesto su manejo por lo que se adoptó para los mismos el sistema de los broches de presión que permitia unir con rapidez los dos botones o partes del gemelo. En contradicción con la facilidad de su manejo, este sistema de unión, así como los broches de presión en general, tienen el inconveniente de que al cabo de cierto tiempo de uso, pierde flexibilidad y ajuste y se sueltan por si mismos llegando a no poder mantenerse unidos.

20

Para salvar la dificultad expuesta el recurrente presenta para su registro un nuevo dispositivo de unión y cierre que efectua la solida unión de las dos piezas de un broche o gemelo, de modo que no puedan separarse por si mismas a menos que no se accione el resorte especial de que van provistos.

25

30

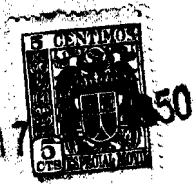
Al objeto de facilitar la descripción y a titulo de ejemplo, se acompaña una lámina de dibujos en los que se ha representado un caso practico de ejecución de este dispositivo aplicado a un gemelo, si bien se ha de hacer constar que los dibujos en cuestión no deben interpretarse en modo alguno con caracter limitativo sino en su forma más amplia. En la figura 1 de dichos dibujos se representa una sección vertical de un gemelo provisto de este dispositivo en la posición de unidas ambas piezas; la figura 2 representa el vástago, muelle y botón de accionamiento seccionado; la figura 3, es medio tetón de ajuste y finalmente la figura 4 es la cazoleta en que van alojados los medios tetones.

35



40 Refiriendonos a los mencionados dibujos tendre-
mos que el dispositivo de que estamos tratando lo in-
tegran dos piezas homologas -1-, Fgs 1 y 3, dotadas de
una base -2- de mayor diametro, de una cabeza -3- y
de un canal -4- que la atraviesa longitudinalmente,
45 teniendo practicado en dicho canal un pequeño resalte
-5-. Situadas estas dos piezas una frente a otra por
sus caras planas, abarcan un vastago -6-, Figs. 1 y 2,
alojado como en un conducto tubular entre los dos
canales -4- en los que tiene libre movimiento vertical
50 Este vastago -6- vá provisto de una cabeza o dilatación
-7- y se halla montado por su otro extremo en una pie-
za tubular -8- obturada por un extremo, apoyandose en
este fondo un muelle -9- que envuelve al vastago -6-.
Situado el vastago -6- entre las piezas -1-, las bases
55 -2- de estas últimas se alojan ajustadas en la cazo-
leta -10- Fig, 4 cuyos bordes se doblan hacia el in-
terior, teniendo un orificio central -11- a traves del
cual pasa el vastago -6-, de modo que el muelle -9-
queda comprendido entre la cazoleta -10- y el fondo
60 de la pieza -8-.

Uno de los botones -12- del gemelo, o pieza a
que se aplique este dispositivo, tiene practicada una
perforación vertical que la atraviesa, terminando por-
su cara superior en una boca dilatada -13- en forma de
copa o plato, en la que se apoya la cazoleta -10-
despues que el cuerpo cilindrico que forma la pieza
-8- se situa dentro del orificio del botón -12-. Una
vez en esta posición, un disco perforado -14- cubre
la boca del plato o copa -13- alojando en su interior
la cazoleta -10- y las bases -2- de las piezas -1- las



70

cuales aparecen al exterior formando una especie de tetón partido.

75

La pieza -15- complementaria de la descrita, que constituye el otro botón o parte a unir, dispondrá, de un disco -16- con cierta concavidad, en cuyo centro tiene practicado un orificio que desemboca a un alojamiento cuyas paredes le unen a la base o cuerpo del botón propiamente dicho.

80

El funcionamiento y manejo del dispositivo descrito, es como sigue: Cogiendo entre los dos dedos las aletas del botón o pieza -12- se presiona con otro dedo el tetón o pieza -8-, debido a lo cual se introduce en el interior venciendo la resistencia del muelle -9-, que hace tope en la cazoleta -10- y, en este movimiento, es obligado a desplazarse el vastago -6- de modo que su cabeza -7-, situada hasta ahora entre las piezas -1-, sale de entre estas, con lo cual permite que puedan unirse, disminuyendo de diametro al no tener en su interior la cabeza -7- que las separaba. En esta posición y mientras se sigue presionando el botón -8-, se introduce el teton partido que forman las piezas -1-, en el interior del orificio del disco -16- del boton o pieza opuesta -15- y cuando está en su interior se deja de hacer presión en el teton-8- con lo cual, al dilatarse el muelle-9- obliga al vastago -6- a volver a su primitiva posición introduciendo su cabeza -7- entre las piezas -1- y como esta cabeza se monta precisamente en los resaltes interiores -5-, obliga a dilatarse o separarse a las piezas -1- con lo cual, las cabezas -3- de éstas, tropiezan con los

85

90

95



100 bordes del orificio en que están introducidas sin posibilidad de salirse, o sea quedando en la posición que se presenta en la figura -1-. La unión de las partes -12- y -15- del gemelo, broche, etc... es de una gran consistencia sin que puedan ser separadas dichas piezas por mucho que se tire de ellas. Sin embargo, para deshacer esta unión, bastará presionar de nuevo el botón o pieza -8- para obligar a la cabeza -7- a salir de su alojamiento a fin de permitir que las piezas -1- se unan y puedan salir sus cabezas del orificio en que se hallan estranguladas.

105

110 Descrito suficientemente el objeto que motiva esta memoria, se ha de hacer constar de manera expresa que podrá ser fabricado en variedad de tamaños, formas materiales, coloridos, y motivos ornamentales, pudiendo aplicarse este dispositivo tanto a gemelos, e insignias como a broches de cualquier clase y a cuantos otros objetos necesiten de una unión de sus partes que pueda deshacerse a voluntad, considerandose que se hallará comprendida en el presente registro cualquier

115 otra variación que se efectue, siempre que no sea de tal naturaleza que altere fundamentalmente los puntos esenciales en que se basa que se especifican en las siguientes

120

REIVINDICACIONES

125 Se declara de utilidad, y nuevo para que sea objeto de reivindicación;

1º.-Dispositivo de unión o cierre aplicable a gemelos, insignias, objetos similares de joyería y bisutería y broches en general, caracterizado por un tetón



130

partido formado por dos piezas homologas dotadas de una cabeza más dilatada, una base, un canal longitudinal y un resalte en el interior de dicho canal.

135

2º.-El dispositivo de la reivindicación anterior caracterizado por un vastago dotado en un extremo de una cabeza más dilatada que el cuerpo, yendo montado por su otro extremo en una pieza tubular hueca en cuyo fondo se apoya un muelle en espiral que envuelve al vastago.

140

3º.- El dispositivo de las precedentes reivindicaciones caracterizado, porque las dos piezas que forman el tetón partido de la reivindicación 1ª se hallan montadas por su base en una cazoleta que las mantiene unidas con posibilidad de cierto movimiento oscilatorio, hallandose comprendido entre ambas piezas el vastago de la reivindicación anterior, de modo que el muelle en espiral, tambien citado en esta última reivindicación, hace tope en la cazoleta antes mencionada y mantiene al vastago, en su posición natural, con su cabeza introducida entre las dos piezas del teton partido a las que obliga a separarse por montarse dicha cabeza en los resaltes interiores de los canales de las mismas.

145

150

155

4º.- El dispositivo de las reivindicaciones que anteceden, en el que una de las piezas a unir se caracteriza por tener practicada una perforación que la atraviesa en la cual van montados los mecanismos de las tres reivindicaciones anteriores, debidamente fijados a la misma mediante un disco perforado con los bordes doblados u otro medio, de tal forma que por una cara asome el tetón partido ya citado y por la otra



236 67

-7-

el botón de accionamiento o pieza tubular en que se apoya el vastago y muelle.

165

5º.-El dispositivo de las anteriores reivindicaciones caracterizado porque para unir una pieza con otra y para deshacer la unión y poder separarlas se precisa presionar el botón de accionamiento de la reivindicación anterior con lo cual se desplaza el vastago de la reivindicación 2ª, sacando su cabeza de entre el tetón partido, permitiendo con ello que se unan las dos piezas de dicho tetón y puedan así penetrar en el orificio que posee la otra pieza que se trata de unir, en la cual quedará fija y sin posibilidad de salirse, cuando al dejar de hacer presión en el botón de accionamiento, se dilate el tetón al introducirse de nuevo en su interior la cabeza del vastago y

170

175

6º.-"DISPOSITIVO DE UNIÓN O CIERRE APLICABLE A GEMELOS; INSIGNIAS, OBJETOS SIMILARES DE JOYERIA Y BISUTERIA Y BROCHES EN GENERAL.- De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la presente Memoria y graficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE hojas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en 183 LINEAS y por una sola cara.

Valencia 17 Junio de 1950

Por autorización del interesado



236 67

Fig. 1

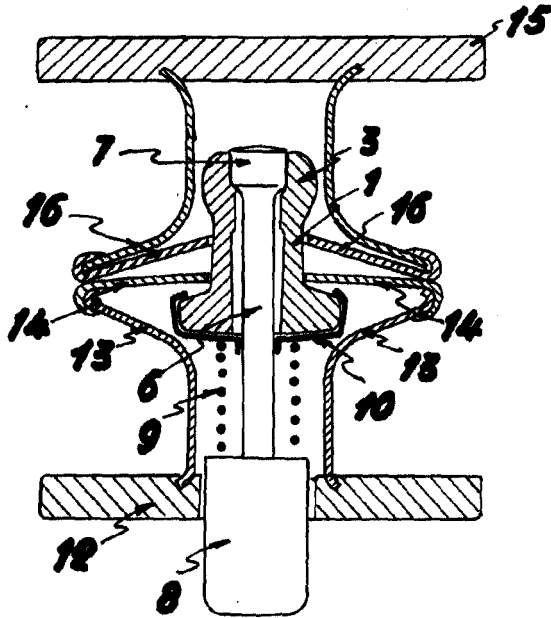


Fig. 3

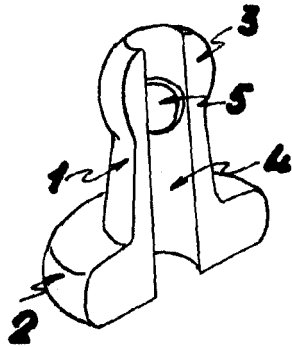


Fig. 2

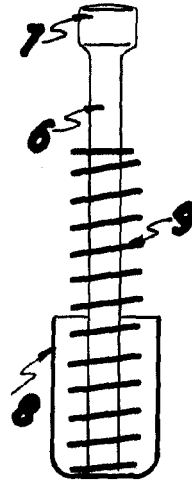


Fig. 4



Escala variable
Valencia, 2 de Junio de 1950
P. O.